

Fecha de Actualización	Dependencia
25/02/21 01:53 PM	SECRETARIA DE CULTURA
	Categoría
	Cultura, Recreación y Turismo

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
SERVICIOS DE INTERNET EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ.
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Es la consulta de información a distancia que realiza el usuario a través de la red de computadoras.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Presentar una identificación (INE, credencial de la biblioteca, licencia de conducir, pasaporte). 2.- Utilizar la computadora que se le asigne. 3.- Cubrir el pago por las hojas impresas. 4.- Usar adecuadamente el servicio.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- El usuario solicita el servicio de internet. 2.- Se le asigna una computadora durante (60 min). 3.- Recibe asesoría de parte del personal si lo solicita. 4.- Pagar si realizó alguna impresión.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>Gratuito</p> <p>Nota: Sólo se cobra la impresión, costo \$1.00, el pago se realiza en el módulo de préstamo a domicilio.</p>
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Biblioteca Pública del Estado José María Pino Suárez. Av. Carlos Pellicer Cámara # 107. Zona CICOM. Lunes a viernes 08:00 a 21:00 hrs Sábados de 08:00 a 20:00 hrs Domingo de 09:00 a 17:00 hrs</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
Al instante se hace uso del internet para consultar la información que se requiera.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Persona Física
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
<p>Director de la Biblioteca Pública del Estado José María Pino Suárez. Maestro Juan Carlos Méndez Torres. 99 33 14 21 73 juancarlos_mendezt@hotmail.com</p>
FUNDAMENTO JURÍDICO
Ley General de Bibliotecas. Artículo 7 fracción IX y XI.